

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 23496** *Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, sobre levantamiento de actas previas y actas de ocupación de los bienes y derechos afectados por línea eléctrica subterránea de media tensión del Proyecto de la "Obra Nueva conducción Júcar-Vinalopó, Tramo A. TTMM Benicull, Corbera y Llaurí (Valencia)". Clave: 08.273.010/2511.*

Mediante resolución del Ministerio de Medio Ambiente de 12 de noviembre de 2007, ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de referencia, cuya expropiación ha sido declarada de urgente ocupación mediante Real Decreto Ley 9/1998 de 28 de agosto, siendo beneficiario del expediente de expropiación la Sociedad Estatal Aguas del Júcar, S.A.

La obra de referencia esta incluida en el Anexo II en el epígrafe Conducción Júcar-Vinalopó de la Ley 10/2001 de 5 de julio por la que se aprueba el Plan Hidrológico Nacional. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del citado texto legal y Art. 130 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas la aprobación de los proyectos de obras hidráulicas de interés general lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos, a los fines de expropiación forzosa.

Esta Confederación Hidrográfica del Júcar ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos para que, en el día, mes, y hora que se expresan, comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales que se relacionan, a los efectos de proceder al levantamiento de las Actas Previas y de Ocupación de los bienes y derechos afectados.

Término municipal de Llaurí. Lugar: Ayuntamiento de Llaurí

(Salón de Plenos)

Día: 23 de julio de 9:00 a 13:40 horas

Día: 24 de julio de 9:00 a 13:40 horas

Término municipal de Corbera Lugar: Ayuntamiento de Corbera

(Salón de Plenos)

Día: 27 de julio de 9:00 a 13:40 horas

Día: 28 de julio de 9:00 a 13:40 horas

Día: 29 de julio de 9:00 a 13:20 horas

Día: 30 de julio de 9:00 a 12:00 horas

Término municipal de Benicull de Xúquer Lugar: Ayuntamiento de Benicull de Xúquer

(Salón de Plenos)

Día: 31 de julio de 9:00 a 13:00 horas

A dicho acto, los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante, y venir acompañados de perito y notario a su costa, debiendo presentar D.N.I., y aportar el último recibo del IBI, así como los justificante de su titularidad, nota simple actualizada del asiento de la finca en el Registro de la Propiedad y original del poder si actúa bajo representación.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59, párrafo 4.º de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación no se hubiera podido practicar.

Asimismo, comparecerán los arrendatarios de las fincas si los hubiera, con la documentación que acredita su derecho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formalizar por escrito alegaciones en esta Confederación Hidrográfica del Júcar, a los solos efectos de modificar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Valencia, 23 de junio de 2009.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

ID: A090051021-1